

Directo

Juicio al 'procés': receso hasta las 16 horas

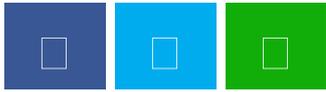
BASURA GLOBAL

## Interceptado en Malasia tráfico ilegal de residuos plásticos procedentes de España

- Su ministra de Medio Ambiente, Yeo Bee, afirma que ya se han devuelto cinco de los 24 contenedores interceptados con desechos que entraron ilegalmente



Yeo Bee, ministra de Medio Ambiente de Malasia, junto a sacos llenos de plásticos (.)



**ANTONIO CERRILLO**

22/05/2019 16:33 | Actualizado a 22/05/2019 20:31

El gobierno de Malasia ha descubierto el tráfico ilegal de residuos plásticos procedente de España y ha prometido combatirlo severamente. Yeo Bee Yin, ministra de Medio Ambiente de Malasia, ha informado que su gobierno ha comenzado a devolver estos desechos plásticos a España. “Los países desarrollados deben ser responsables de lo que envían”, ha declarado Yeo Bee a Reuters.

La ministra explicó que los residuos de plástico llegados a Malasia desde España violaban el Convenio de Basilea (1989), un tratado de la ONU que prohíbe la exportación de residuos peligrosos así como el envío a países en desarrollo de desechos para ser eliminados, entre otras exigencias asumidas por más de 180 países.

El convenio fija en qué condiciones es legal la exportación: los subproductos podrían entrar en un país en desarrollo si sirven para ser reciclados; pero en este caso eran exportaciones de materiales inservibles.

La Administración de Malasia ha descubierto el contrabando de desechos de plástico al interceptar 24 contenedores con desechos plásticos hallados en Port Klang (Selangor) procedentes de España.

Además, ha comunicado (este miércoles, 22 de mayo) que ya ha devuelto un total de cinco de estos contenedores que entraron ilegalmente en el país y que han regresado al país de origen, España.

Agregó que los contenedores habían sido transportado por una compañía que hacía contrabando de los desechos y haciendo una declaración falsa.

Yeo Bee se refirió al artículo 9 del Convenio de Basilea en que se establece, entre otros criterios, que cualquier movimiento transfronterizo de desechos peligrosos dirigido a su mera eliminación es “tráfico ilegal”.

---

## Respuesta

El gobierno de Malasia declaró (miércoles día 22 de mayo) que empieza a devolver los contenedores con residuos de plásticos

---

Investigación en curso

La ministra no dio el nombre de los contrabandistas y se limitó a decir que se está llevando a cabo una investigación. También comentó que el gobierno malasio ha comunicado que continuará devolviendo los residuos plásticos no reciclables a los países desarrollados que los envíen

Tras destaparse este episodio de tráfico ilegal, el gobierno malasio ha informado que comenzará a solicitar que los países industrializados paguen por la limpieza de los daños ocasionados por la llegada de esta basura.

---

## Irritación

La ministra Yeo Bee dice que comenzará a solicitar a los países industrializados que paguen la limpieza de los daños ocasionados

---

“Se los devolveremos, pero les cobraremos por ello. Los gastos correrán a cargo de ellos. O si no es práctico y no pueden recuperarlos, entonces los desecharemos y les cobraremos también”, dijo.

Malasia es uno de los *basureros* de desechos plásticos del mundo.

Pero todo indica que su gobierno ha cambiado drásticamente su política permisiva en esta materia, siguiendo el ejemplo de China.

La punta del iceberg

“Lo que estamos viendo es la punta de iceberg”, señala Joan Marc Simón, experto de Zero Waste. “Desde hace años se sabía que grandes cantidades de residuos de plástico iban al sudeste de Asia. Eso no es noticia. Lo que ocurre es que antes se enviaban a China, mientras que ahora van a otros países”, añade.

Las exportaciones de subproductos y materiales pueden ser llevadas a cabo siempre y cuando estos materiales vayan a ser reciclados. Así lo determina el Convenio de Basilea contra la exportación ilegal de desechos.

El problema es que, como en muchos casos no se necesita una autorización previa del país receptor, se dan frecuentes casos en los que, al revisarse la *mercancía* en el lugar de destino, se comprueba que ésta no es reciclable. Ello se debe a la mala calidad del subproducto que debería ser reaprovechado, con dos posibles razones. 1) que no se puede recuperar o reciclar porque el material llega mezclado o sucio, y 2) porque el polímero no tiene las debidas propiedades para ello, entre otras posibles causas de fraude. Así lo dice Joan Marc Simón.

El ejemplo de China

Malasia se convirtió el año pasado en el principal destino alternativo para los residuos plásticos, una

vez que China dio un portazo y prohibió drásticamente la importación de dichos desechos, lo cual interrumpió un flujo anual de más de 7 millones de toneladas de chatarra de plástico al año.

China no quiere ya ser un basurero.

Pero ¿Malasia?

Tras esa prohibición en China, en Malasia surgieron decenas de fábricas dedicadas al reciclaje, pero muchas de ellas trabajan sin licencia mientras diversos sectores sociales se han ido quejando de los daños ambientales ocasionados por esa mala gestión.

La mayor parte de los residuos de plástico que llega al país está contaminada y es un plástico de tan baja calidad que no es reciclable, según informó Reuters.

---

## Efecto dominó

# China dio un portazo y prohibió drásticamente la importación de desechos plásticos. Ahora, Malasia tampoco quiere ser un ‘vertedero’

---

El plástico inadecuado para el reciclaje hace que en la práctica se queme, con lo que libera sustancias químicas tóxicas a la atmósfera, o termina en un vertedero, con lo que se contaminan potencialmente las fuentes de agua y suelo.

Y eso no lo quiere Malasia.

¿De dónde proceden?

Las importaciones de residuos plásticos de Malasia proceden de los grandes países desarrollados. Las 10 principales *fuentes* de suministro aumentaron hasta situarse en 456.000 toneladas entre enero y julio de 2018, cifra que contrasta con una cifra de importaciones valoradas en 316.600 toneladas en el 2017 y las 168.500 toneladas del 2016. No se dispone de datos más recientes.

Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón y Australia se encuentran entre los principales exportadores de residuos plásticos a Malasia.

Mientras tanto, alrededor de 180 países llegaron a un acuerdo hace unos días para enmendar el Convenio de Basilea con el fin de que el comercio mundial de residuos plásticos sea más transparente y esté mejor regulado.

## Enmienda para cambiar el Convenio de Basilea

La reciente enmienda en el Convenio de Basilea ayudará a Malasia a restringir la importación de

dichos desechos de manera más efectiva, consideró la ministra Yeo Bee Yin.

La enmienda introducida incluye una nueva clasificación de los residuos, de manera que se crea la figura de los plásticos peligrosos.

En este caso, antes de que se lleve a cabo cualquier movimiento transfronterizo de residuos plásticos peligrosos, se debe producir un “consentimiento fundamentado previo” del país que importa los residuos plásticos.

Hasta ahora, los plásticos se englobaban en una única categoría, de manera que no estaban sujetos a los procedimientos de notificación y autorización previa, lo que implicaba que podían ser trasladados entre países sin necesidad de autorización por parte de las autoridades competentes.

Con la enmienda se producen tres modificaciones:

1) Se modifica la definición de lo que son plásticos no peligrosos, que son aquellos plásticos que están libres de contaminantes, no están mezclados con otro tipo de residuos y van a ser destinados a ser reciclados de manera ambientalmente correcta. Estos plásticos seguirán siendo trasladados sin necesidad de autorización por parte de las autoridades competentes al no estar sometidos al procedimiento de notificación y autorización previa.

2) Se añade una categoría para los plásticos peligrosos, que son aquellos que incluyen mezclas de plásticos, plásticos contaminados o que contienen características de peligrosidad. Estos plásticos están sometidos al procedimiento de notificación y autorización previa de acuerdo a lo establecido en el Convenio, por lo que es necesaria la autorización de las autoridades competentes para poder ser trasladados.

y 3) Se añade una entrada nueva para los plásticos que requieren de una consideración especial, los cuales también requerirán del procedimiento de notificación y autorización previa para su traslado.

“Con la enmienda, los residuos plásticos se clasifican más claramente y los países exportadores de residuos plásticos deben tener una consideración especial de los países importadores antes de que se realicen movimientos transfronterizos de residuos plásticos”, declaró el pasado viernes la ministra de Malasia.